

¡Somos iguales!

Dr. Justo L. González



El Discípulo 3.2 (11 de 13)

Santiago 2.1-13

9 de febrero de 2014

TEXTO ÁUREO

«Hermanos míos amados, oíd: ¿No ha elegido Dios a los pobres de este mundo, para que sean ricos en fe y herederos del reino que ha prometido a los que lo aman?». — Santiago 2.5

JESÚS Y EL REINO DE DIOS

¡Somos iguales!

RVR

VP

Santiago 2.1-13

¹ Hermanos míos, que vuestra fe en nuestro glorioso Señor Jesucristo sea sin acepción de personas.

² Si en vuestra congregación entra un hombre con anillo de oro y ropa espléndida, y también entra un pobre con vestido andrajoso,

³ y miráis con agrado al que trae la ropa espléndida y le decís: «Siéntate tú aquí, en buen lugar», y decís al pobre: «Quédate tú allí de pie», o «Siéntate aquí en el suelo»,

⁴ ¿no hacéis distinciones entre vosotros mismos y venís a ser jueces con malos pensamientos?

⁵ Hermanos míos amados, oíd:

Santiago 2.1-13

¹ Ustedes, hermanos míos, que creen en nuestro glorioso Señor Jesucristo, no deben hacer discriminaciones entre una persona y otra.

² [-3] Supongamos que ustedes están reunidos, y llega un rico con anillos de oro y ropa lujosa, y lo atienden bien y le dicen: “Siéntate aquí, en un buen lugar”, y al mismo tiempo llega un pobre vestido con ropa vieja, y a este le dicen: “Tú quédate allá de pie, o siéntate en el suelo”;

⁴ entonces están haciendo discriminaciones y juzgando con mala intención.

⁵ Queridos hermanos míos, oigan esto: Dios ha escogido a

¿No ha elegido Dios a los pobres de este mundo, para que sean ricos en fe y herederos del reino que ha prometido a los que lo aman?

⁶ Pero vosotros habéis afrentado al pobre. ¿No os oprimen los ricos y no son ellos los mismos que os arrastran a los tribunales?

⁷ ¿No blasfeman ellos el buen nombre que fue invocado sobre vosotros?

⁸ Si en verdad cumplís la Ley suprema, conforme a la Escritura: «Amarás a tu prójimo como a ti mismo», bien hacéis; ⁹ pero si hacéis acepción de personas, cometéis pecado y quedáis convictos por la Ley como transgresores,

¹⁰ porque cualquiera que guarde toda la Ley, pero ofenda en un punto, se hace culpable de todos,

¹¹ pues el que dijo: «No cometerás adulterio», también ha dicho: «No matarás». Ahora bien, si no cometes adulterio, pero matas, ya te has hecho transgresor de la Ley.

¹² Así hablad y así haced, como los que habéis de ser juzgados por la ley de la libertad,

¹³ porque juicio sin misericordia se hará con aquel que no haga misericordia; y la misericordia triunfa sobre el juicio.

los que en este mundo son pobres, para que sean ricos en fe y para que reciban como herencia el reino que él ha prometido a los que lo aman;

⁶ ustedes, en cambio, los humillan. ¿Acaso no son los ricos quienes los explotan a ustedes, y quienes a rastras los llevan ante las autoridades?

⁷ ¿No son ellos quienes hablan mal del precioso nombre que fue invocado sobre ustedes?

⁸ Ustedes hacen bien si de veras cumplen la ley suprema, tal como dice la Escritura: “Ama a tu prójimo como a ti mismo.”

⁹ Pero si hacen discriminaciones entre una persona y otra, cometen pecado y son culpables ante la ley de Dios.

¹⁰ Porque si una persona obedece toda la ley, pero falla en un solo mandato, resulta culpable frente a todos los mandatos de la ley.

¹¹ Pues el mismo Dios que dijo: “No cometas adulterio”, dijo también: “No mates.” Así que, si uno no comete adulterio, pero mata, ya ha violado la ley.

¹² Ustedes deben hablar y portarse como quienes van a ser juzgados por la ley que nos trae libertad.

¹³ Pues los que no han tenido compasión de otros, sin compasión serán también juzgados, pero los que han tenido compasión saldrán victoriosos en la hora del juicio.

en la tierra espaciosa y fértil que entregaste delante de ellos, no te sirvieron, ni se convirtieron de sus malas obras.

³⁶ Míranos hoy, convertidos en siervos; somos siervos en la tierra que diste a nuestros padres para que comieran su fruto y su bien.

³⁵ Por el contrario, en su reino, y a pesar de los muchos bienes que les diste y del grande y fértil país que les entregaste, no te rindieron culto ni abandonaron sus malas acciones.

³⁶ Míranos hoy, convertidos en esclavos precisamente en el país que diste a nuestros antepasados para que se alimentaran de sus productos y bienes.

Introducción

Continuamos nuestro estudio sobre la epístola de Santiago. La lección de hoy, como toda la epístola de Santiago, tratará sobre cuestiones bien prácticas. Resulta claro que Santiago —posiblemente el hermano del Señor— está tratando de proveer directrices para la iglesia acerca de cómo vivir lo que Jesús enseñó. Es por eso que, tanto en estas lecciones como en todo nuestro estudio sobre la epístola de Santiago, escucharemos ecos de temas que estudiamos en la unidad anterior.

El tema de la lección toda, la acepción de personas, no parece ser de mayor importancia o urgencia, como dice el título mismo de la lección, todos somos iguales. Lo que afirmamos en teoría es difícil de llevar a la práctica. Si una persona que se cree muy importante no recibe en la iglesia los halagos a que está acostumbrada, se molesta y se va —o busca otra iglesia donde sí se le halague.

Esto resulta en una tentación para los pastores, pastoras y líderes de la congregación, ya que se les hace fácil halagar a esa persona como si en verdad fuera más importante que las demás y de ese modo contentarla y retenerla dentro de la congregación.

Santiago no anda con medias tintas. Para Santiago el prestarles especial atención a las personas más importantes es un gran pecado. Lo que es más, puesto que la Ley es una sola y quien se desentiende de parte se desentiende de toda ella. ¡La acepción de personas es un pecado comparable al peor de los pecados! ¿Tendrá razón Santiago? Será que, aunque no lo veamos de inmediato, ¿la acepción de personas dentro de la iglesia es una negación radical del evangelio y un pecado tan grande como el peor?

Santiago 2.1-13

v. 1: *hermanos*: Véase lo que se dijo al respecto en la lección anterior. Aquí, como en ese otro pasaje, «hermanos» ha de entenderse como «hermanos y hermanas».

.... *distinción de personas*: Es decir, tratar a cada persona de manera diferente, según su rango social o económico. El principio de no hacer tal acepción era parte de la tradición hebrea, como se ve en Proverbios 28.21. En el ambiente cultural de tiempos de Jesús el hacer tal acepción era cosa común. Entre los griegos y los romanos había un abismo entre libres y siervos. En la cercana tierra de Egipto había todo un escalafón en grados descendientes: romanos, griegos, judíos, coptos. A pesar de todo lo que dijera la Ley, en Israel mismo se practicaba la acepción de personas, como puede verse en varios de los pasajes que estudiamos en la unidad anterior.

v. 2: *vuestra congregación*: El término que se emplea en griego es «sinagoga» —lo cual lleva a algunos a pensar que la epístola de Santiago iba dirigida a una iglesia todavía en su mayoría judía. La «sinagoga» puede referirse tanto al lugar de reunión como al acto mismo de reunirse. Lo mismo respecto a nuestra traducción, que puede referirse tanto al conjunto de los creyentes de una iglesia como al acto mismo de congregarse. Por el contexto, es dable pensar que Santiago se refiere al culto al momento en que los creyentes se reúnen.

.... *entra un hombre con anillo de oro*: Santiago establece un paralelismo entre dos que «entran», pero señala un agudo contraste entre los dos. Uno es *rico* y el otro es *pobre*. El primero viene *con anillo de oro* —cosa que pocos cristianos de entonces podrían lucir— y *ropa espléndida*, mientras el segundo viene *con vestido andrajoso* —y, es de suponerse, sin joya ni adorno alguno.

v. 3: *decís*: El paralelismo y contraste continúan, aunque ahora en términos de la acogida que la congregación le da a cada quien. Al uno se le ofrece un puesto de honor. La mera palabra, «*siéntate*» da a entender privilegio, pues en ese tiempo el culto normalmente tenía lugar de pie y solamente los ancianos y desvalidos se sentaban—frecuentemente en el suelo. Frente a esto, al otro se le señala dónde puede permanecer de pie y se le da la alternativa de sentarse en el suelo. Nótese el contraste sutil entre el *aquí* y el *allí*. Al rico se le dice «aquí», lo cual implica que se le acompaña a su lugar de honor. Al pobre se le dice «allí», lo cual indica que apenas se le presta atención.

v. 4: *distinciones entre vosotros mismos* *jueces con malos pensamientos*: Este versículo nos indica que el cuadro que Santiago está pintando es lo que tiene lugar en el seno de la congregación de creyentes. Es asunto «entre vosotros mismos». Es una congrega-

ción en la cual aparentemente una persona vale más que otra. Esto implica ser «jueces con malos pensamientos». Un juez con mal pensamiento no puede ser justo, juzga según esos malos pensamientos. Lo que Santiago está diciendo es que en tal congregación quienes juzgan lo hacen injustamente.

v. 5: *¿No ha elegido Dios a los pobres de este mundo?:*

Notemos que, aunque el tema

del «gran vuelco» sea típico del Evangelio de Lucas, aparece claramente en Santiago. Recuérdesse el pasaje en 1 Corintios 1.26-29.

.... *pero vosotros habéis afrentado al pobre:* El uso del tiempo verbal da a entender que los presuntos lectores de Santiago efectivamente se habían hecho culpables de tales prácticas. Santiago no está escribiendo de meras posibilidades, sino de lo que está ocurriendo en las iglesias.

v. 6: *¿No os oprimen los ricos y no son ellos los mismos que os arrastran a los tribunales?:* Aparentemente aquí Santiago no se refiere a algún rico que pueda llegar al culto, sino más bien a los ricos y poderosos en la sociedad en general. Sabemos que en la iglesia antigua casi todos los congregantes eran personas humildes. Eran personas oprimidas por la sociedad y en particular por los poderosos dentro de ella. Es a esto que Santiago se refiere al declarar que «os oprimen los ricos». En la segunda parte de esta oración parece referirse a algo más: los que «os arrastran a los tribunales» son quienes persiguen a los cristianos. Allá fuera, en la sociedad, estas personas os oprimen tanto en lo social como en lo religioso y ahora, ¿les vais a dar un lugar especial en la iglesia misma? En este caso no se trata sencillamente de darles la bienvenida a quienes antes les oprimieron y persiguieron. Hacer tal cosa sería obligación por parte de todo creyente en Jesucristo. Se trata más bien de introducir dentro de la iglesia misma el sistema de privilegios y de opresión que tanto mal hace en la sociedad externa. El hacer acepción de personas es moldear la vida de la congregación, según los patrones de la sociedad y no según los patrones del evangelio.

v. 7: *el buen nombre que fue invocado sobre vosotros:* En el bautismo se invocó el nombre de Jesucristo sobre cada creyente. Esto les hace siervos de Jesucristo. Ahora le pertenecen. Son precisamente los ricos quienes blasfeman de ese nombre y por tanto, blasfeman del nuevo Señor de los creyentes.

v. 8: *la Ley suprema...*: Punto fundamental del mensaje de Jesús,

PROPÓSITO

Ver que la acepción de personas es una práctica tan común en la sociedad que nos rodea que muy fácilmente se introduce en la vida de la iglesia. Entender que esa práctica es una amenaza, no solo al bienestar de la iglesia, sino a la integridad del evangelio y que por tanto debemos tratar de erradicarla. Tomar decisiones y establecer costumbres y prácticas que nos ayuden en esa dirección.

BOSQUEJO DE LA LECCIÓN

- I. Santiago condena la acepción de personas.
- II. La condena de tal modo que es como el homicidio o el adulterio.
- III. La condena porque es una negación de los valores del Reino.
- IV. La acepción de personas es tendencia humana natural.
- V. Los valores del Reino son muy diferentes.
- VI. Para ser fiel al evangelio, la iglesia tiene que vivir según esos valores.

como se ve en Mateo 22.39-40 y en Romanos 13.9-10.

v. 9: *si hacéis acepción de personas*: Tal cosa sería quebrantar la «Ley suprema» del v. 8.

v. 10: *cualquiera que guarde toda la ley, pero ofenda en un punto, se hace culpable de todos*: Hacer acepción de personas no es solamente quebrantar la Ley suprema, sino quebrantar la Ley en su totalidad. Cuando de obedecer la Ley se trata, no podemos escoger unos puntos y quebrantar otros. Ni hay tampoco pecados mayores que otros —aunque desde el

punto de vista humano sí haya males peores que otros.

v. 11: *el que dijo*: Es decir, Dios. En la tradición judía, el nombre de Dios no debía pronunciarse jamás, por ser demasiado sagrado. En lugar de hablar de Dios, se decía «los cielos» o «el trono». Aquí Santiago sigue esa costumbre. La frase «el que dijo» no se refiere a Moisés, sino a Dios. Es Dios quien habla en la Ley. Es Dios quien le da unidad a la Ley. Por tanto, desobedecer la Ley en un solo punto equivale a desobedecerla en todos.

Aplicación

El establecer distinciones, niveles de respeto y privilegios es característica de toda sociedad humana. En Atenas, la «cuna de la democracia», la mayoría de la población eran esclavos y solamente los varones libres podían votar. En Roma, la ciudadanía se dividía entre las clases senatorial, ecuestre y plebeya —además de los muchos esclavos, libertos, «clientes», etc. Lo mismo acontece en las sociedades modernas, aun cuando muchas de ellas digan que son igualitarias. El día de hoy, muchas de esas distinciones tienen que ver con las riquezas, el vestido y la educación. Todo esto se combina en la historia de alguien que entra a una tienda de San Juan y el vendedor le dice:

- ¿El señor doctor quiere camisas de seda?
- No, gracias —le responde el cliente.
- ¿El doctor quiere camisas de hilo?

—No, gracias.

—¿El señor quiere camisas de algodón?

—No, gracias.

—Oye, Pancho, ven a ver qué quiere el tipo este.

Aunque la anécdota es jocosa, sí apunta hacia la realidad de nuestros prejuicios sociales, así como al modo en que se reflejan en el trato los títulos, lo que se viste, etc. Todo esto es normal y no quiere decir que nuestra sociedad y nuestras costumbres sean peores que las de otros pueblos.

Lo que es normal en la sociedad no debería serlo en la iglesia. La iglesia debe ser reflejo, no solo de la sociedad en la cual vive y en cuya cultura se encarna, sino del Reino de Dios y del orden prometido. Cuando hay conflicto entre ambas cosas, la iglesia ha de optar por los valores y las prácticas del Reino.

Tristemente, no es eso lo que siempre ha sucedido a través de la historia. Con demasiada frecuencia la iglesia se ha vuelto simple reflejo de la sociedad en la cual ha vivido, con todos sus prejuicios, sistemas de privilegio y acepción de personas. En tiempos feudales, los grandes señores eran quienes manejaban la iglesia en sus territorios y la iglesia misma llegó a constituirse en una jerarquía muy parecida a la estratificación de la sociedad en general. En tiempos de segregación racial en los Estados Unidos, esa segregación vino a ser parte de la vida de la mayoría de las iglesias. Hoy mismo, si bien lo miramos, las

VOCABULARIO BÍBLICO

«BLASFEMAR»: Como sucede con casi toda la epístola de Santiago — y como sucedió con el pasaje de la semana pasada— en el texto que estudiamos hoy no hay palabras que requieran explicación especial. Tomemos la oportunidad para explicar el sentido del verbo «blasfemar», que aparece en el versículo 7. Blasfemar es lo que hoy en algunos países se llama «hablar malo». Es mucho más que eso. Para nosotros, las malas palabras son una falta de educación o de respeto o hasta un insulto. No pasan de eso. En la perspectiva bíblica, puesto que el don de la palabra es parte de la imagen de Dios en nosotros, blasfemar, hablar malo, es invocar el poder del mal, es hasta darle poder al mal. Quienes en el versículo 7 blasfeman el nombre de Jesús no solamente insultan a Jesús y a sus seguidores, sino que invocan el mal sobre ellos.

RECOMENDACIONES EDUCATIVAS

Entre las recomendaciones educativas que pueden servir de guía en el desarrollo y análisis de la presente lección, están las siguientes:

- Al leer la epístola de Santiago, es muy fácil interpretarla como una anomalía dentro del Nuevo Testamento, pues se ocupa de cuestiones muy prácticas, de principios y enseñanzas morales tan fundamentales como el no hacer acepción de personas o el cuidar lo que se dice, para no hacer mal con la lengua. En realidad la epístola de Santiago es un esfuerzo de ayudar a la iglesia naciente a vivir según los principios de las Escrituras y de Jesús —es decir, los principios del Reino de Dios.

- Para que la clase vea esto, sería bueno invitarla a comentar cuando algo de lo que Santiago dice les recuerda algo que hemos estudiado en la unidad anterior o algún otro pasaje en la Biblia. Por ejemplo, el modo en que Santiago compara y contrasta al rico que entra a la congregación con el pobre que también entra, de inmediato nos recuerda la parábola del rico y Lázaro, que estudiamos hace dos semanas. Allí vimos a Jesús comparando y contrastando al rico con Lázaro con palabras muy parecidas a las que ahora vemos en Santiago. Si se les invita a ello, la clase verá no solo este eco de lo estudiado recientemente, sino muchos otros ecos semejantes.

- Un modo de mostrar hasta qué punto nos dejamos llevar por los prejuicios puede ser leer en voz alta lo que los periódicos dicen sobre algún crimen o sobre algún logro, sin dar ni el nombre ni el género de la persona de que se trata. Invitar a la clase a imaginar cómo debe ser esa persona, cómo estaría vestida, cuál sería su educación, en qué barrio viviría, etc. De esto se puede pasar a una discusión sobre cómo recibiríamos a tal persona, vestida como la hemos imaginado, si viniera al culto de hoy.

- Concluya la clase con la oración provista.

divisiones y privilegios de la sociedad que nos rodea tienden a reflejarse dentro de la vida de la iglesia.

En sus mejores tiempos la iglesia ha insistido en los valores del Reino aun frente a los valores, las prácticas y los prejuicios de la sociedad —como sucedió en los mismos Estados Unidos en las iglesias que tomaron la vanguardia en la lucha contra la segregación.

Todo eso, que resulta bien claro cuando se trata de divisiones tan tajantes como las del orden feudal o las de segregación racial, se nota menos cuando se trata de divisiones y prejuicios más sutiles. Precisamente porque se nota menos, se vuelve más insidioso, pues tales divisiones y prejuicios se introducen en la iglesia sin siquiera darnos cuenta.

Para nuestras iglesias evangélicas latinas, esto toma una dimensión particular. Por generaciones se nos despreció por protestantes en medio de una sociedad católica. Prácticamente no éramos nadie. Éramos pocos. Mayormente la gente era humilde e inculta. Ahora todo eso ha pasado. Ahora tenemos médicos, profesores, abogados, jueces, senadores. Ahora los políticos tienen mucho cuidado de no «pisarnos los cayos», porque nuestro voto cuenta. Ahora hasta se presentan

en nuestras iglesias, no porque les interese lo que decimos y creamos en ellas, sino porque les interesa nuestro voto.

Ante una situación tan diferente a la de nuestros padres y madres en la fe, no sabemos qué hacer. Sucede lo que vemos a veces, que entra al culto una persona reconocida y le decimos: «pase, señor licenciado», «siéntese aquí señora alcaldesa», «diríjanos unas palabras, senador» —y ni siquiera nos damos cuenta de cómo todo eso es una negación de los valores del Reino. O, sin llegar a tales extremos, llega una persona bien vestida a la iglesia y de inmediato le damos la bienvenida y nos aseguramos de que esté cómoda mientras si llega otra harapienta y maloliente la dejamos que se las arregle como pueda. ¿Qué diría Santiago?

A veces, más sutilmente —algo semejante sucede entre quienes ya son parte de la iglesia. En tales casos, le damos especial reconocimiento a acciones y contribuciones que ciertamente son importantes, pero que no lo son más que otras. Por ejemplo, si alguien tiene dinero y da una gran ofrenda, se le reconoce. Si otra persona es arquitecto y nos ayuda a planificar un nuevo templo, le mencionamos y le damos las gracias una y otra vez. Si otra persona que carece de tales medios y educación formal, se ocupa de que los escaños estén desempolvados antes de empezar el culto o de que la grama no crezca demasiado o de subsanar el «chisme» entre el hermano Fulano y la hermana Mengana, difícilmente se le reconoce. En tales casos, el mal no está tanto en que no se reconozca lo que algunos hacen —después de todo, si lo hacemos por razones de nuestra fe no lo hacemos para que se nos reconozca— sino más bien en que se refuerzan dentro de la iglesia sistemas de valores contrarios a los del Reino, y por tanto, sistemas de valores que la iglesia debería combatir en lugar de incorporar en su seno.

Lea de nuevo el pasaje que estudiamos. Una vez más, ¿qué diría Santiago?

Resumen

- Santiago está invitando a sus lectores a poner en práctica de modo concreto lo que Jesús y las Escrituras les han enseñado. En el caso de la lección de hoy, se trata de no hacer acepción de personas —de no tratar a unos como si valieran más o menos que otros.
- Para Santiago, el hacer tal acepción dentro de la vida de la iglesia es un pecado tan grande como el peor, pues es una negación de la «Ley suprema» del amor al prójimo y en todo caso la Ley es una y quien la desobedece en un punto es como si la desobedeciera en todo.
- Un buen modo de terminar la sesión puede ser discutir qué se hace en nuestra iglesia para asegurarnos de que todas las personas

reciban una bienvenida cordial y acogedora—y después de darles la bienvenida, para ayudarles a sentirse en casa y para darles el valor que tienen como personas, por quienes Jesucristo murió. ¿Hay un comité a cargo de tales cosas? ¿Hay personas designadas para asegurarse de que se les de la bienvenida a todos y todas? Si hay tal comité o tales personas, ¿basta con eso? ¿Qué puede hacer cada miembro de la clase para que haya tal bienvenida? Después que se les da la primera bienvenida, ¿qué se hace y qué más podemos hacer para asegurarnos de que esas personas recién llegadas—sobre todo las menos respetadas y admiradas en el orden social—sigan sintiendo que ésta es su casa y que están entre familia?

Oración

Gracias, Dios nuestro, porque Tú eres un Dios de bienvenida. Gracias porque nos das la bienvenida a tu familia y a tu Reino. Perdónanos cuando, aun en medio de tu familia, hacemos acepción de personas y de ese modo negamos tu bienvenida y tu Reino. Perdónanos y ayúdanos a ver en cada persona el valor que Tú le das. Por Jesucristo, quien nos da la bienvenida sin importarle quienes somos, Amén.

LECTURAS DEVOCIONALES PARA LA PRÓXIMA SEMANA

Lunes

Deuteronomio 24.14-15

Miércoles

Lucas 14.12-14

Viernes

Hebreos 13.1-3

Martes

Marcos 12.28-31

Jueves

1 Corintios 1.20-31

Sábado

1 Pedro 4.7-11